Municipalidad de
Alto Hospicio
Secretaría Municipal

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 26 marzo de 2024.-
DECRETO ALC. Nº 2.696.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.587, de fecha 14 de abril de 2023, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.234, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 22 de diciembre del 2023 y publicada el 06 de enero de 2024, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024; Decreto Alcaldicio N° 2466, de fecha 20 de marzo de 2024, que aprueba la actividad denominada "**Campaña de Limpieza Sector Tillandsiales Guatalaya**"; Memorando N° **53**, de fecha 11 de marzo de 2024, Encargada de Contabilidad Administración y Finanzas; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 11 de marzo de 2024; Memorando N° **38**, de fecha 26 de marzo de 2024, de la Dirección de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir para Impresiones de letreros en PVC, Bidones para transportar agua, Palos de 2X2 para instalar letreros, cemento, bolsa de clavos, Agua de 600 ml, fruta, jugos botella personal, Pan hallulla, jamón, queso mantequilla, yogurt, toalla nova, aluza, bolsa plástica tipo camiseta, vasos, cucharas plásticas, Coleman grande, Botiquín primeros auxilios y toldo, para la actividad "Campaña de Limpieza Sector Tilandsiales Guatalaya".

DECRETO:

1.- Otórguese, **por una vez**, fondo a rendir a doña **Ignelia Patricia Fuentes Rojas**, [illegible], Jefatura, Grado 9º EMS, por la suma que se indican en el siguiente recuadro, los que se destinarán para Impresiones de letreros en PVC, Bidones para transportar agua, Palos de 2X2 para instalar letreros, cemento, bolsa de clavos, Agua de 600 ml, fruta, jugos botella personal, Pan hallulla, jamón, queso mantequilla, yogurt, toalla nova, aluza, bolsa plástica tipo camiseta, vasos, cucharas plásticas, Coleman grande, Botiquín primeros auxilios y toldo, para la actividad "Campaña de Limpieza Sector Tilandsiales Guatalaya":

Monto Solicitado	$970.000.-				
Plazo Ejecución del Gasto (*)	30 días				
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	x	114.03.01.003			
		114.03.03			
Nombre de Cuenta Bancaria	Fondos Municipales		N° de Cuenta Bancaria	19561971	
Corresponde a Convenio		Si	X	No	
Cuenta de Imputación del Gasto	X	Presupuesto Municipal (según naturaleza del gasto)			
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta	114.05.0	
Origen de Fondos	X	Fondos Municipales		Fondos de Programa	

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz,** Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Dist:
- Control
- Tesorería
- Adm. Municipal
- DAF